



Episodio 1 *Género y Libertad Académica*

Voces de las Américas por la libertad académica

Episodio 1 - Género y Libertad Académica

Reseña

El episodio inaugural de Voces de las Américas por la Libertad Académica, el podcast de la CLAA sitúa este derecho como condición indispensable para la democracia y los derechos humanos, destacando que su ejercicio está profundamente atravesado por desigualdades estructurales de **género y raza**. A través de un enfoque interseccional, se evidencia que la producción, circulación y validación del conocimiento no son procesos neutros, sino condicionados por relaciones de poder que limitan quiénes pueden investigar, enseñar y participar plenamente en la vida académica.

En la conversación con expertas y académicas de la región, se subraya que la violencia de género, el racismo, el negacionismo científico y las restricciones institucionales afectan directamente la libertad académica, tanto a nivel individual como colectivo. Estas dinámicas no solo expulsan o silencian voces, sino que también empobrecen el conocimiento disponible, reproduciendo sesgos históricos que excluyen a mujeres, personas afrodescendientes y otros grupos históricamente marginados.

El episodio hace un llamado a transformar las estructuras académicas y las políticas públicas, promoviendo justicia epistémica, pluralidad de saberes y condiciones reales para el ejercicio pleno de la libertad académica. Se reafirma la necesidad de fortalecer redes, visibilizar las resistencias y garantizar que todas las voces puedan producir conocimiento sin miedo, como base para construir sociedades más justas e igualitarias en las Américas.

Invitadas:

Sección Alzar voces: entrevista a profundidad

Patsilí Toledo Vásquez, doctora en derecho público con formación especializada en derechos humanos de las mujeres.

Aborda los siguientes temas:

- Violencia de género y libertad académica.
- Negacionismo de género.
- Negacionismo en las ciencias sociales.
- Sesgos y desagregación de datos.

- Libertad académica con lentes de género.
- Cuestionar el prisma de privilegios para la producción de conocimiento.
- Recomendaciones para fortalecer la libertad académica.

Sección Saberes en diálogo: intercambio de experiencias de Fellowships

Anny Ocoró Loango, socióloga y doctora en ciencias sociales centrada en el análisis interseccional de género y raza en la educación superior latinoamericana.

Ana Lucía Ramazzini Morales, socióloga feminista y profesora investigadora, articula teoría feminista, crítica decolonial y análisis de la libertad académica en Centroamérica.

Reflexiones compartidas desde las experiencias de Fellowships:

- Género y raza en la producción de conocimiento: pluralidad epistémica.
 - Jerarquías epistémicas, autoridad, poder y exclusión estructural.
 - Recomendaciones para la diversidad epistémica y la justicia cognitiva
-

EPISODIO COMPLETO

Camilla Croso, directora de la CLAA:

Voces de las Américas por la Libertad Académica es un podcast de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas.

Un espacio que reúne a activistas, investigadoras e investigadores de toda la región para reflexionar sobre los desafíos, tensiones y avances en la defensa de la libertad académica y de la autonomía universitaria.

A partir de diferentes perspectivas y experiencias, buscamos fortalecer el diálogo continental y promover la circulación de conocimientos que contribuyan a proteger y hacer avanzar este derecho humano fundamental.

En cada episodio exploramos temas como democracia, género y raza, desigualdades estructurales, justicia epistémica y negacionismo científico, así como otros múltiples desafíos que atraviesan hoy este derecho en nuestras sociedades, analizando sus relaciones con la libertad académica.

Porque cuando el conocimiento puede circular con libertad, con rigor científico y en diálogo con los derechos humanos, se crean las condiciones para que la democracia y la justicia puedan fortalecerse y florecer.

Soy Camilla Croso, directora de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas, les acompaño, en la conducción de este espacio.

La libertad académica es una condición fundamental para la democracia. Es el derecho a pensar sin miedo, a investigar con rigor científico, a enseñar y aprender con libertad, y a compartir conocimiento para comprender y transformar nuestras sociedades. Sin embargo, en las Américas, todavía tenemos enormes retos para asegurar la plena realización de ese derecho.

En este episodio inaugural proponemos reflexionar sobre la libertad académica desde un enfoque interseccional, incorporando las dimensiones de género y raza. Lejos de ser un principio abstracto o neutral, la posibilidad de investigar, enseñar y producir conocimiento está atravesada por desigualdades estructurales que condicionan quiénes pueden ejercer plenamente este derecho.

Damos la bienvenida a nuestra sección Alzar Voces de nuestro podcast de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas, que presenta una entrevista a profundidad para abordar la libertad académica.

Tenemos el gusto inmenso de tener con nosotras y nosotros a Patsili Toledo Vázquez.

Gracias, Patsili por estar aquí con nosotras y nosotros en esta sesión inaugural del podcast de la CLAA.

Sección Alzar voces

Patsili Toledo Vázquez, doctora en derecho público, invitada:

Muchas gracias por invitarme

Camilla Croso:

Te presento antes de iniciar nuestra charla.

Patsili Toledo Vázquez es doctora en derecho público por la Universidad Autónoma de Barcelona y abogada por la Universidad de Chile con formación especializada en derechos humanos de las mujeres. Académica, investigadora y consultora internacional cuenta con más de 25 años de trayectoria trabajando en temas de violencia de género, sistemas de justicia penal y feminicidio. Actualmente integra el comité por la eliminación de la discriminación contra la mujer, el comité CEDAW de las Naciones Unidas, órgano encargado de monitorear la implementación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Patsili ha sido consultora para diversas agencias del sistema de Naciones Unidas entre ellas, UNODC, ONU mujeres y la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Fue redactora de la recomendación número 35 del Comité CEDAW del 2017,

que actualiza los estándares internacionales sobre la violencia de género contra las mujeres.

Así que Patsili, muchas gracias por estar aquí, eres una referente fundamental para nuestra lucha contra la violencia de género, por la igualdad de género de manera más amplia, por sistemas que sean realmente superadores del patriarcado y en este momento poder hablar contigo, con toda tu experiencia, ayudándonos a pensar un poco más el nexo de toda tu trayectoria pensando desde la perspectiva de impulsar el derecho humano fundamental de la libertad académica que cada vez más. Patsili, tenemos la alegría de decir que se viene reconociendo como un derecho humano fundamental relacionado al derecho a la educación, pero un derecho en sí mismo.

Nuestra primera pregunta para ti, te invitamos a pensar el vínculo entre género y libertad académica. Lo que hemos observado en los últimos años es que tuvimos algunos avances en reconocer la violencia de género dentro de las universidades como una problemática central, pero sigue siendo todavía una problemática poco visibilizada. Tuvimos avances, pero todavía lejos, de ser satisfactorio. Es todavía una problemática invisibilizada y, por lo tanto, poco enfrentada.

Desde tu perspectiva, de qué manera está violencia de género en los sistemas educativos, en los espacios educativos, afecta el ejercicio de la libertad académica de las mujeres y qué pasos se podrían dar para enfrentar esta realidad.

Violencia de género y libertad académica

Patsili Toledo Vázquez:

Quiero reiterar mi agradecimiento por estar en conversación contigo, Camilla, que además es tan pertinente en estos momentos.

La pregunta es muy evocadora porque creo que nos resulta insuficiente cuando hacemos visible un problema la visibilidad. La visibilidad es solo el primer paso, reconocer y nombrar que un problema existe y luego nos faltan muchos otros para poder afrontarlo y responder adecuadamente.

También es importante reconocer que al igual que ha pasado con la violencia contra las mujeres en otros ámbitos, ha pasado mucho tiempo entre que empezamos, por ejemplo, a nombrar la violencia doméstica y todavía hoy las respuestas que tenemos quizás no nos satisfacen. Está bien que no nos satisfagan y que estemos siempre buscando cómo las respuestas se pueden mejorar.

De una manera similar en el ámbito universitario es verdad que un gran paso es por lo menos hacerlo visible y creo que todavía, sin duda, vamos a seguir muchos años más haciéndolo visible. Ha habido muchísima resistencia ante esta visibilidad, a las denuncias públicas y está siendo difícil en muchos países implementar protocolos, por ejemplo, para responder adecuadamente a las denuncias. Se enfrentan los marcos administrativos, de la protección al empleo de profesionales de la academia y las

dinámicas de poder que son tan consustanciales a instituciones profundamente jerárquicas como las instituciones académicas.

Aún nos falta muchísimo, las voces siguen siendo sumamente importantes y creo que probablemente los avances aquí mismo en Barcelona (España), donde yo vivo, los avances los estamos viendo a veces décadas más tarde desde las primeras denuncias.

Hay casos que recientemente están por fin consiguiendo respuestas institucionales fuertes, pero probablemente es casi 20 años después de las primeras denuncias. Eso muestra que todavía nos falta muchísimo para avanzar, y que las voces de denuncia son fundamentales, porque gran parte de lo que ocurre en las universidades es que no son casos aislados.

No son casos individuales y eso requiere tiempo, requiere tiempo que las voces se reúnan y que juntas sean un coro, una realidad colectiva que se hace pública también. Creo que estamos en el camino correcto.

Camilla Croso:

Gracias también por subrayar este aspecto de que no son casos aislados. De hecho, hemos hablado con muchas mujeres que se sienten muy solas, el tema de soledad y que son tratados como casos aislados, ha sido un problema gigante y han logrado algún respaldo en hacerlo visiblemente colectivo y nombrarlo de esta manera.

En distintos países estamos viendo el crecimiento de discursos negacionistas que cuestionan o buscan deslegitimar categorías como género dentro del conocimiento científico.

Usted ha señalado que el negacionismo del género busca castigar las políticas feministas. ¿Cómo impacta ese tipo de negacionismo en la libertad académica? Es decir, en la posibilidad de investigar, enseñar, producir conocimiento sobre el patriarcado, sobre las desigualdades de género y las políticas necesarias para enfrentarlas. Y desde tu experiencia, ¿has observado formas concretas de censura o limitaciones en torno a académicos o institucionales vinculadas a este fenómeno?

Negacionismo de género

Patsili Toledo Vázquez

Muchas gracias por que esta pregunta es tan pertinente y tristemente de tanta actualidad hoy en vida. Hace unas semanas también estaba leyendo como precisamente en Estados Unidos hay grupos de sobre género o centros de estudios de género que comienzan a cerrar, que comienzan a quedar sin fondos para funcionar y lamentablemente a veces la censura ideológica no necesariamente aparece como una causa ideológica, sino que es una causa financiera. La forma en que aparece es como simplemente no hay fondos para mantener este tipo de investigación.

Y yo creo que allí es donde es tan importante tener estrategias, que sí tienen que ser coordinadas para hacerlas fuerte, para apoyar la investigación que no solo es dentro de una universidad como un mundo aislado, sino que es internacional, que es a través de redes universitarias en las que se puede apoyar el trabajo y la investigación, porque sabemos que este tipo de fenómenos van ocurriendo a veces en algunos países de una manera más grave que en otras, dependiendo de factores políticos, incluso a veces la persecución que ha afectado a determinadas personas del ámbito académico en algunos países.

La internacionalización es una de las herramientas fundamentales para mantener vivos los estudios de género y la investigación sobre género, yo hago una docencia sobre género y justicia penal. Por ejemplo, a mí me parece muy importante que esta asignatura exista en estudios de criminología, en estudios de derecho también, y también es importante que todos los estudios, sean de derecho constitucional o de derecho laboral, incluyan dentro de las mallas curriculares estudios y análisis crítico desde un enfoque de género.

Es importante tener nuestros centros de estudios especializados, pero nuestro objetivo más grande y cuando hablo de nuestro pienso desde los estudios feministas, el objetivo es que todos los estudios tengan un enfoque de género y que en el derecho civil no tengamos que ir solamente a los estudios especializados, como opcionales, para conseguir profundizar en estos temas, sino conseguir que todo el resto de la investigación siempre tenga incorporado este enfoque.

Camilla Croso:

¿Cuán importante es que los estudios de género sean entendidos como parte de las ciencias sociales, es parte de las ciencias?

Cuando hablamos de negacionismo científico, esos ataques a los estudios de género son parte de este negacionismo, que en general, cuando hablamos de negacionismo, tendemos a pensar más otras ciencias, ciencias duras, o climáticas o de la medicina, de la salud y también es un negacionismo cuando se cuestiona...

Negacionismo en las ciencias sociales

Patsili Toledo Vázquez:

Absolutamente. De alguna manera la invisibilización de las diferencias históricamente ha sido parte del negacionismo histórico, es ocultar. Cuántas investigaciones se han hecho sin tener en cuenta en las muestras a mujeres o sin informar sobre el género de quienes participan en determinados estudios.

Necesitamos seguir diciendo que en realidad la investigación ha sido sesgada. La investigación que no ha considerado y ha ignorado los factores de género que impactan en las realidades, la medicina y los estudios de las entre comillas ciencias más duras, cuando no toman en cuenta qué es lo que está pasando, cómo afectan

específicamente medicinas, tratamientos, a hombres y a mujeres de maneras diferentes.

Camilla Croso:

Pensando más en este tema de cómo se hacen las investigaciones, queríamos preguntarte lo siguiente, la discriminación y los sesgos muchas veces se sustentan por la información disponible que impide otras convergencias investigativas que denotan prejuicios o desconocimiento estructural. Por ello, se menciona la importancia de datos desagregados que incluyen categorías como raza, etnia, orientación sexual y discapacidad en análisis de feminicidio y discriminación estructural, desde esta perspectiva interseccional.

¿Qué desafíos y resistencias ha detectado en la incorporación de análisis desagregados en instituciones de justicia penal? ¿Y cuál sería un camino para que los sistemas educativos y de investigación enfrenten esos desafíos?

Sesgos y desagregación de datos

Patsili Toledo Vázquez:

Dicho de una manera sencilla es el desafío de la complejidad. Y no quiero decir que el desafío de la complejidad y del pensamiento complejo sea exclusivo en el ámbito del derecho o exclusivo en el ámbito de la justicia penal, creo que en muchísimos ámbitos nos encontramos que estamos incluyendo demasiadas variables en el análisis, parece ser que ya no es posible sostenerlo.

Por otro lado, también puede haber como una especie de percepción de que estas variables compiten. Eso es el desafío, creo que no hay forma de incorporar un enfoque de género realmente asentado en los derechos humanos si no es interseccional y que no podemos aislar, la única manera de entender el género es interseccional y es considerando como discriminación racial, como discriminación por capacitismo, discriminación por condición salud, estatus migratorio, etcétera, son parte de las discusiones y las reflexiones.

¿Qué es lo que pasa? Que el análisis es más complejo. Sí. Pero no podemos transar un mensaje o un análisis simplificado y parcial por un análisis complejo que dará cuenta realmente de la realidad y podrá permitir efectivamente en el caso de los estudios sociales. Elaborar, por ejemplo, políticas públicas que sean más adecuadas y respondan a una realidad que no es simplemente binaria en cuanto lo que pasa a hombres o mujeres o en el que todas las mujeres son iguales.

El caso de la violencia es uno de los ejemplos más claros, de los feminicidios, por ejemplo, con las mujeres afrodescendientes y cómo están sobrerrepresentadas entre las víctimas, las mujeres indígenas en muchos de nuestros países en Latinoamérica. Requieren y exigen análisis que sean específicos, no podemos utilizar la misma talla. La

misma lógica aplica cuando hablábamos del ser humano o el hombre como este ser total único, cuando sabemos y reconocemos que las situaciones no son las mismas.

Camilla Croso:

Quería mover un poco nuestra charla, a pensar reconocer la libertad académica no solamente como un derecho individual, sino como un derecho colectivo, así lo entendemos en la CLAA.

El derecho a la libertad académica no pertenece solo a docentes, a investigadoras, a investigadores como de manera general parece mucha gente lo entiende así, sino que es un derecho colectivo que pertenece también a estudiantes, a la comunidad educativa como un todo, pero incluso más allá. Es un derecho colectivo porque también pertenece a la sociedad. En el sentido que condiciona la producción de conocimiento y ese conocimiento es un bien público. *Pensando en lente de género, ¿cómo impacta la violencia de género en los espacios educativos y la censura que hablábamos hacia los estudios de género sobre esa dimensión colectiva de la libertad académica?*

Libertad académica con lentes de género

Patsili Toledo Vázquez:

Impacta enormemente. Pienso no solo en la violencia, pienso en múltiples formas de discriminación por razón de género en el ámbito académico que llevan, por ejemplo, a que investigadoras o docentes abandonen la vida académica o sean expulsadas indirectamente de ella debido a la precariedad, de condiciones de trabajo que no reconocen, por ejemplo, los impactos del trabajo de cuidados en las mujeres o los impactos de la maternidad y que tienen que entrar a un mercado laboral a competir, entre comillas, con otros profesionales en aparentes condiciones iguales, cuando en realidad las condiciones de partida no lo son.

En el ámbito académico se tiende a ser mucho más competitivo en una lógica, se *publish or perish*, de producir conocimiento académico, como publicaciones académicas a una determinada velocidad. Hay momentos vitales en que las mujeres, por ejemplo, muchas de ellas pueden estar en una fase reproductiva que tiene unos impactos en las carreras de ellas de manera totalmente diferentes a las que tiene la reproducción en las carreras de los hombres.

Eso sumado a las dinámicas de violencia y no solo no solo pensando cuando hablamos de violencia en pensar en violencia sexual, también hay dinámicas de *bullying* dentro de las universidades.

El *bullying* institucional o académico está y afecta a quienes se encuentran en los niveles más precarios de la investigación, quienes son asistentes de investigación, están haciendo doctorados o posdoctorados y tienen unas sobrecargas de trabajo. Por la forma de funcionamiento vertical y en el cual de las mujeres muchas veces se espera

que cumplan unas ciertas funciones que son muy marcadas por el género, es tener un papel subordinado y de auxilio a la investigación de otros.

Hay muchísimos factores que están influyendo y más no solo la violencia que expulsa a las víctimas como ocurre en muchos otros espacios, sino también otras dinámicas dentro de las propias universidades.

Camilla Croso:

Tantas mujeres terminan no logrando ejercer su trayectoria académica. Y también el conocimiento que es producido y difundido tiene menos perspectiva de las mujeres, o sea, eso que llega a dominio público también llega sesgado.

Como cuando pensamos toda la cuestión de poder ver entre las múltiples jerarquías que tenemos por ahí, al final cuál es el conocimiento que llega al dominio público. Tenemos que disputarlo para asegurar las perspectivas de las mujeres que estén ahí en ese dominio público...

Cuestionar el prisma de privilegios para la producción de conocimiento

Patsili Toledo Vázquez:

Absolutamente. Sí, es decir, hasta qué punto gran parte del conocimiento académico en la historia de la humanidad, en realidad, es conocimiento académico desde las perspectivas de principalmente hombres, principalmente de contextos acomodados. Ese es el prisma con el que hemos recibido la información científica aparentemente objetiva. Entonces claro, hay muchísimo trabajo para hacer.

Camilla Croso:

Tenemos una última pregunta para hacerte, desde tu experiencia trabajando con estándares internacionales, *¿qué responsabilidad tienen las universidades y los Estados para prevenir la violencia de género en el ámbito académico y garantizar que las universidades sean espacios seguros donde la libertad académica puede ejercerse plenamente? y ¿qué recomendaciones señalarías para promover los cambios culturales y estructurales para enfrentar el patriarcado en los sistemas educativos?*

Recomendaciones para fortalecer la libertad académica

Patsili Toledo Vázquez:

Es una pregunta muy ambiciosa. Los Estados tienen toda la responsabilidad de asegurar los derechos humanos y son derechos también dentro de las universidades, las universidades no son espacios fuera del Estado y por lo tanto la obligación de garantizar los derechos humanos también llegan a las aulas universitarias.

El primer paso es reconocer la situación, gran parte de nuestras universidades deberían implementar regularmente como mínimo encuestas para identificar las situaciones más allá de las denuncias. Porque los pocos casos que llegan a denunciarse de violencia o abusos de poder, son casos normalmente muy extremos en los que además las personas que denuncian están arriesgando desde el principio la continuidad de su vida académica.

El pretender que se aumente el número de denuncias puede ser una meta, pero tenemos que asumir que la realidad es mucho más compleja, que al igual que en otros espacios donde hay profundas relaciones de poder, como por ejemplo en las familias, pensar que la denuncia es la solución o la única solución o el único camino para hacer cambios es insuficiente. Los cambios se tienen que implementar considerando las encuestas, sobre las cuáles se ve la realidad que no se está denunciando y qué medidas se adoptan.

El reconocer el problema será la puerta de entrada para que muchas más personas puedan identificar todos los problemas. Entonces sí, establecer diálogos y conversaciones en las universidades, discusiones sobre qué es lo que están viviendo estudiantes, investigadores, investigadoras y también profesionales en todos los ámbitos y no solo en las ciencias sociales, sino que también en otros ámbitos.

No solo qué medidas punitivas vamos a adoptar en las universidades, también qué medidas vamos a adoptar en las universidades para reparar el daño que se ha causado y allí es donde tenemos que pensar en cuáles serán las respuestas creativas que queremos implementar, no solo para que las mujeres que viven situaciones de violencia o discriminación persistan en la carrera académica, sino cómo vamos a realmente asegurarnos de que el daño que han sufrido es reparado por la propia institución.

Camilla Croso:

Patsili, muchísimas gracias por esta conversación con nosotras, con nosotros en este podcast de la CLAA. Esperamos poder contribuir y colaborar contigo en otros momentos y en otras instancias.

Patsili Toledo Vázquez:

Muchísimas gracias a ustedes y muchísimas gracias por todo el trabajo que están haciendo. Ha sido un honor poder participar de esta conversación.

Sección Saberes en diálogo

Camilla Croso, directora de la CLAA:

Vamos con nuestra sección Saberes en Diálogo de nuestro podcast de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas que comparte reflexiones desde la experiencia

de Fellowships, una iniciativa compartida con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) para fortalecer la investigación comparada y el pensamiento crítico en el marco de la libertad académica en las Américas.

En esta sección vamos a conversar con dos investigadoras latinoamericanas cuyas trayectorias convergen en torno a un eje común. La defensa de la producción de conocimiento crítico frente a estructuras de desigualdad de género y raza.

Nos acompañan Anny Ocoró Loango, socióloga y doctora en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, con producción académica centrada en el análisis interseccional de género y raza en la educación superior latinoamericana, particularmente en las trayectorias de mujeres afrodescendientes y en las políticas de acción afirmativa orientadas a justicia educativa.

También está con nosotras Ana Lucía Ramazzini Morales, socióloga feminista y profesora investigadora vinculada a FLACSO Guatemala, cuya trayectoria académica articula teoría feminista, crítica de colonial y análisis de la libertad académica en Centroamérica.

Desde los enfoques situados y rigurosos, ambas han analizado cómo las jerarquías raciales, las desigualdades de género y los criterios tradicionales de legitimidad científica condicionan quién puede investigar, qué saberes se reconocen como válidos y bajo qué condiciones circulan en el espacio público.

En diálogo con iniciativas impulsadas por la CLAA, sus trabajos nos invitan a pensar la libertad académica, no solo como un principio jurídico, sino que como una práctica concreta que exige justicia epistémica, pluralidad y garantías reales para quienes producen conocimiento desde posiciones históricamente subalternizadas.

Pensadoras críticas y las crisis de libertad académica en Chiapas y Centroamérica es el título de la investigación de la cual forma parte Ana Lucía Ramazzini Morales. Desde una perspectiva feminista y colonial y e interseccional, la iniciativa analiza las barreras, restricciones y violencias que han enfrentado pensadoras críticas, mujeres feministas y personas LGBTIQ+ más en Chiapas, México, Guatemala y El Salvador, particularmente en contextos de crisis durante los siglos XX y XXI.

Por su parte, Anny Ocoró Loango está cargo de la investigación libertad académica afrodiáspóricas, las asociaciones de investigadores e investigadoras afrodescendientes y su papel en la lucha contra el sexismo y el racismo en el campo académico, la cual busca analizar el papel de las asociaciones, de investigadoras e investigadores afrodescendientes en la lucha contra el sexismo, el racismo y las desigualdades de clase en la academia, así como las estrategias que han desarrollado para enfrentar el racismo epistémico institucional y fortalecer la agencia de las investigadoras afrodescendientes y la defensa de la libertad académica.

Juntas, sus investigaciones nos invitan a reflexionar sobre cómo las luchas por la igualdad de género y racial son también luchas fundamentales por la libertad de investigar, enseñar y producir conocimiento.

Así que muy bienvenidas, Anny y Ana a este nuestro podcast de la CLAA. Es un gusto inmenso tenerlas aquí, es un honor realmente. Muy feliz que ustedes están estrenando nuestro podcast y feliz de estar discutiendo en este primer podcast la problemática, la cuestión de género y raza y el nexos con la libertad académica.

Tenemos tres preguntas para ustedes. Voy a empezar con la primera, queridas.

Se evidencian tensiones entre los marcos institucionales de validación del conocimiento y las experiencias situadas de mujeres y personas afrodescendientes en el campo académico y organizativo. Sus estudios muestran cómo la racialización y el género atraviesan la producción de saber, así como los procesos de reconocimiento y legitimidad.

A partir de los principales hallazgos de sus investigaciones *¿Cómo describen las formas en que género y raza inciden en la producción, validación y circulación del conocimiento? Y ¿Qué implicaciones identifican para la libertad académica, entendida no sólo como un derecho formal, sino como posibilidad real de enunciar saberes situados?*

Empecemos con Anny.

Género y raza en la producción de conocimiento: pluralidad epistémica

Anny Ocoró Loango, socióloga y doctora en ciencias sociales, invitada:

Bueno, muchas gracias, Camilla, y es un gusto estar acá en este podcast, compartirlo con Ana Lucía. Muy grato que este tipo de espacios existan, sobre todo en este momento donde la libertad académica está tan amenazada por sectores conservadores fundamentalistas que quieren negar derechos y avanzan sobre las libertades. Así que bueno, es un gusto enorme.

Con relación a la pregunta, como investigadora negra o afrodescendiente, hay distintas denominaciones, pues vemos con mucha preocupación lo que sucede en el campo académico y vemos que esa legitimidad del conocimiento no es un proceso neutral. Cómo en nuestras sociedades existen desigualdades múltiples de género y raciales, económicas afectan la legitimidad del conocimiento. Estas relaciones de poder que existen en el mundo social se reproducen en el campo del conocimiento y allí nosotros vemos cómo se afecta esa legitimidad y esa validez en el caso, por ejemplo, de las poblaciones afro, en donde hay continuamente prácticas que legitiman a estos pueblos como productores de conocimiento, que ni siquiera reconocen que son productores de saberes o de conocimientos y, en general, hay disputas que tienen que ver con ese racismo epistémico, estructural que existe en nuestras sociedades.

Nosotros venimos disputando esto desde distintas prácticas en el caso de las asociaciones científicas, de investigadoras, investigadores afro, proponiendo espacios alternativos de producción y de circulación de conocimiento, porque nos parece que es importante denunciar los sesgos racistas, sexistas que existen. Acompañar, articular

toda esa red de investigadores e investigadoras desde un apoyo intelectual, político, a través de distintos espacios, no solamente que congregan investigadores, sino que producen un conocimiento que viene a disputar y discutir esas jerarquías, raciales y el sexismo que existe en nuestras sociedades y que reitero no es ajeno al campo académico.

Como tú bien decías ¿Quién puede hablar? ¿Quién está legitimado para hablar? ¿Cómo se valida el conocimiento de nuestras sociedades a través, por ejemplo, de esos canales habituales o círculos de publicación que muchas veces están concentrados en algunos grupos?

Disputamos eso, la necesidad de que haya una pluralidad epistémica, que haya una pluralidad de espacios que permitan que voces que históricamente han sido silenciadas puedan ser escuchadas. Esas sociedades tienen contribuciones importantes de las culturas africanas y sus descendientes que es necesario hacer visibles en ese campo epistémico.

Camilla Croso:

Fantástico, Ana. Muchas gracias por tu reflexión y Ana Lucía, *¿cómo lo ves tú desde tu perspectiva y a partir de tus estudios? ¿Cómo has encontrado esta disputa epistémica en tu investigación?* Ana Lucía.

Ana Lucía Ramazzini Morales, socióloga feminista y profesora investigadora, invitada:

Gracias, Camilla. Me sumo al agradecimiento de este espacio, un privilegio estar acá y compartir estas reflexiones con Anny. Así que muchísimas gracias.

Coincido con lo que Anny y tú plantean, porque en la investigación que realizamos junto con Marisa Ruiz Trejo (UNACH, México) de Chiapas y Tania Mata Parducci (Centro de las Artes para la Paz, Museo de la Memoria) de El Salvador, precisamente una de las premisas claves que tú mencionas, es que cuando hablamos del conocimiento y de esa construcción de conocimiento, no puede entenderse como un proceso ni neutral y mucho menos universal. Es una práctica situada de relaciones de poder patriarcales, racistas, coloniales, heteronormadas, que en ese proceso de construcción van generando cuáles son los sujetos epistémicos autorizados. Es decir, quiénes son, quiénes tienen la legitimidad de poder construir el conocimiento y además la autoridad para enunciarlos.

En ese sentido desde la investigación que realizamos analizamos cómo esta vulneración a la libertad académica pasa desde la descalificación, sobre todo a aquellas mujeres, sobre pensadoras, pero aquellos cuerpos que no responden a ese sujeto epistémico, es decir, que no responden a cuerpos masculinizados, racializados, en este caso desde la blanquitud, lo urbano, la clase dominante. Es decir, cómo se han venido construyendo esos regímenes de verdad con esta cantidad de sesgos que lo que hacen es marginar la pluralidad de los saberes.

¿Qué encontramos nosotras en la investigación que nos puede dar cuenta de esta reproducción de violencia contra la libertad académica?

Encontramos testimonios de pensadoras críticas en donde han sido asediadas por los temas de investigación que tienen relación también con las propias experiencias que viven, que han sido asediadas por poner sobre las mesas académicas y de discusión investigaciones relacionadas con acompañamiento, por ejemplo, a personas desaparecidas, con temas vinculados a población LGBTIQ+, además encontramos que este asedio a la libertad académica parte de contextos muy específicos y de los territorios en los que estamos.

En el caso de Guatemala, en un escenario donde hay una gran criminalización por la defensa de la autonomía universitaria.

En el caso de Chiapas, las entrevistadas nos hablaban de estar con ese riesgo frente a retenes, a militares. Las personas trans han estado sufriendo mucho asedio y mucho riesgo y en el caso de El Salvador con una limitación de garantías constitucionales que lo que hace es precisamente vulnerar la libertad académica.

Entonces, encontramos que son múltiples los actores que generan ese asedio a la libertad académica desde autoridades de instituciones de educación superior, también iglesias, grupos antiderechos, militares, paramilitares. En pocas palabras, nos encontramos frente a ese asedio desde diferentes y múltiples actores y con diversas manifestaciones que violentan la libertad académica.

Camilla Croso:

Muy interesante.

Muchas gracias, Ana Lucía y me hace recordar un punto fundamental que la relatora Farida Shaheed viene subrayando. Ella fue autora de un informe sobre libertad académica y derecho humano a la educación del 2024, en donde ella señala lo que tú dices de la multiplicidad de actores que atacan a la libertad académica, y como el debate que tú, Ana Lucía y Anny aquí nos traen, que fundamentalmente es un debate de poder, cómo está atravesado en los distintos actores de nuestras sociedades y realmente nos hace pensar la necesidad de trazar estrategias muy complejas para hacer frente a este conjunto de actores.

Así que muchísimas gracias por recordarlo.

Anny Ocoró Loango:

En lo que traía Ana Lucía y lo que tú misma decías, creo que de las dos investigaciones lo que emerge es que, la libertad académica no puede ser pensada solamente como un derecho formal, porque tiene que ser atravesada por las realidades que aparecen en nuestras sociedades, o sea, en sociedades racistas, clasistas, patriarcales, claramente esto condiciona el ejercicio de la libertad de algunos actores. Es clave considerar estos condicionamientos y estas desigualdades, la racialización, las desigualdades de género son clave para pensar...

Jerarquías epistémicas, autoridad, poder y exclusión estructural

Camilla Croso:

Absolutamente. Anny

Quiero tomar un minuto para celebrar como es lindo que ustedes dos estén aquí en este momento en diálogo, como fellows de este programa que la CLAA tiene en alianza con la CLACSO, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, que está permitiendo ese diálogo de saberes. Así se llama nuestra sección del podcast diálogo de saberes y eso es lo que este Fellowships hace.

Entonces realmente acerca grupos, equipos de investigación de todas las Américas y nos pone a pensar conjuntamente, porque no solamente la acción colectiva, sino que la reflexión colectiva nos ayuda a avanzar mucho más.

Sigo entonces un poco en esta línea que ya veníamos conversando, sus investigaciones abordan desde distintos ángulos, *¿cómo se define y se legitima el conocimiento dentro de la academia en contextos atravesados por las jerarquías epistémicas de que hablamos, las relaciones de poder institucional y dinámicas de exclusión que son estructurales?*

A partir de sus experiencias, por un lado, analizando los mecanismos de legitimación de conocimiento en el contexto de Chiapas, Guatemala y El Salvador, y por otro, el papel de las organizaciones afrodescendientes en la producción de conocimiento e incidencia política, se construye hoy la autoridad epistémica y de qué manera estos procesos pueden reproducir o desafiar jerarquías de género, raza y poder.

Empezamos ahora con Ana Lucía, ¿te parece, Ana?

Ana Lucía Ramazzini Morales:

Sí, claro, gracias, Camilla.

De hecho, algo que voy a replantear que me parece importante es esto que Anny decía, cómo son campos de disputa y en estos campos de disputa en donde se ubica lo académico y, además, como planteamos en la investigación, lo académico rebasando únicamente la educación superior.

Analizamos que lo académico no es el único espacio donde se construye conocimiento, pensamiento, tenemos el espacio artístico, el espacio literario y por eso nos adscribimos en la investigación a trabajar precisamente con pensadoras. No solo académicas rompiendo y desalambando esa noción de academia.

Regreso a esto de los espacios de disputa. Cuando hablamos de libertad académica, la libertad académica es un espacio de disputa, donde hay autoridad, porque existen quienes lo reproducen desde ese conocimiento hegemónico. Encontramos en nuestra investigación que las pensadoras críticas no son solo sujetas de violencia de libertad

académica, sino que son actoras fundamentales de resistencia, es decir, no reciben de manera pasiva esta violencia, sino que generan una serie de prácticas de resistencia, acuerpamiento, tejido de redes, de desafiar todo ese conocimiento hegemónico y eso nos parece que es fundamental.

Otro elemento que a mí me parece muy importante compartir con ustedes y con quienes nos escuchan es como la constante resistencia y transgresión para lograr el ejercicio de libertad académica ha implicado afecciones de salud psicosocial, depresión, hastío, sentir que ya no se puede más, interrupciones de las trayectorias, deserción de espacios artísticos, literarios, académicos de educación superior, cansancio y agotamiento. Algunas de ellas nos decían, "He tratado tres veces de estar en el doctorado y no lo logro", porque ha sido demasiada la violencia recibida o las amenazas frente a los temas que estoy investigando, con el acoso y el hostigamiento recibido en estos espacios.

Me parece que es importante en esa discusión sobre cómo se reproduce la autoridad académica poner esta reflexión al centro, cómo necesitamos en estos caminos nuevos para pensar qué hacer, poner al centro, el autocuidado, el sociocuidado, el sostener esas redes dentro de estos espacios. Eso salió fundamentalmente en nuestra investigación.

Camilla Croso:

Muy interesante, Ana Lucía.

Anny, ¿cómo lo ves tú?

Anny Ocoró Loango:

Uno piensa en los canales tradicionales en los que se construye esa autoridad epistémica, que tiene que ver con la forma de circulación de producción del conocimiento, todas las cuestiones de evaluación científica que muchas veces están pensados desde mecanismos muy sesgados, desde una mirada que posiciona solo una forma de conocimiento, como Ana venía planteando, en donde, por ejemplo, los saberes de los pueblos indígenas o de los pueblos afrodescendientes son folklorizados, se consideran que no tiene que ver y solo se toman en cuenta bajo ese canon.

Es importante discutir eso, ¿qué es hacer ciencia hoy? ¿Una ciencia al servicio de qué en nuestras sociedades?, porque de todas maneras cuando uno construye conocimiento no solamente está describiendo una realidad, sino que se construye conocimiento para disputar esas interpretaciones del mundo que luego se traducen en práctica en la sociedad.

Las asociaciones han venido discutiendo esto, en las mismas entrevistas [referida a su investigación] aparecían en las mujeres, esta idea que hablaba Ana Lucía, los espacios de cuidado, los espacios seguros, cómo poder sentir que pueden circular o ponerse en circulación otros debates, otras temáticas. Deconstruir autoridad epistémica en estos contextos o quienes de alguna manera partimos de que en nuestras sociedades hay jerarquías y que es necesario deconstruirlas, luchar contra ellas.

Es necesario pensar otras formas de autoridad epistémica que las comunidades, las sociedades y los movimientos han construido. Se trabaja mucho la idea de considerar que los movimientos sociales son productores de conocimiento, los movimientos feministas, el movimiento negro, las mujeres destacaban esto en las entrevistas, de cómo son espacios de formación.

Se habla mucho de letramiento racial, en donde uno se acerca a otras producciones del mundo, eso disputa y construye otros mecanismos de autoridad epistémica, que legitiman a estas prácticas, a estos sujetos en contextos en donde han estado deslegitimados.

También se encuentra en las asociaciones que investigamos, la producción de revistas, la circulación de otras voces, que pluralizan la ciencia, que reconocen a otros actores, y las mujeres ahí tienen un papel central.

Se nos abrió una puerta muy interesante de trabajo. Nosotros veníamos trabajando sobre estas investigaciones sobre el papel de estas asociaciones y Camilla nos hizo una observación muy interesante, sobre visibilizar el papel de esas mujeres negras que han estado siempre allí, construyendo estas asociaciones y produciendo conocimiento.

Hay toda una línea de historiografía que hay que pensar, porque creo que la posibilidad de construir una libertad académica, requiere repensar en términos históricos, los aportes y las contribuciones que han hecho, democratizar esas condiciones de producción de conocimiento y lo que se ha dicho sobre ello.

Camilla Croso:

Fantástico. Interesantísimo Ana Lucía y Anny.

Pensar realmente cuáles otros espacios colectivos, tu investigación Anny sobre las asociaciones, hace pensar mucho en pluralizar las formas que hacemos nuestras luchas epistémicas, y de legitimidad epistémica pensando estos otros espacios colectivos, que tú mencionas, asociaciones, también los movimientos. Todo el tema de las lenguas de lo que se publica, dónde circulan las publicaciones, es bastante plural las acciones que tenemos y podemos hacer.

Quería subrayar este tema de la historia porque quiero dejar ahí planteado una reflexión que después podemos desarrollar en otro momento, el rol de la memoria como algo absolutamente fundamental en la lucha por la libertad académica, *¿qué otras historias han pasado en el pasado? ¿Qué sucedió en el pasado? ¿Cómo vamos a contar más historias para entender mejor digamos las luchas y cosas que a lo mejor nadie sabe que pasaron?* Entonces hay un tema no solo de observar el presente, indagar el pasado.

Anny Ocoró Loango:

Además, ese pasado interviene en el presente, el condiciona digamos, ha nutrido subjetividades que están interviniendo en el presente, aparece continuamente, es

clave, o sea, ese pasado va también acá hacia adelante, para dialogar con lo que tenemos.

Camilla Croso:

Por eso hablamos de memoria y justicia...

Anny Ocoró Loango:

Ahí me hiciste acordar de Koselleck, el investigador alemán, que habla de la contemporaneidad de lo contemporáneo, como aquello que a veces pensamos que se quedó allá, está presente...

Ana Lucía Ramazzini Morales:

Además, es romper con la configuración del tiempo desde lo hegemónico. De ese pasado, presente y futuro como estadios separados, algo más en movimiento, más que se nutre uno a otro. Sí, completamente de acuerdo.

Anny Ocoró Loango:

Claro, de acuerdo que inciden, inciden en el curso de acción del presente. Sí, claramente.

Recomendaciones para la diversidad epistémica y la justicia cognitiva

Camilla Croso:

Vamos caminando hacia el final de nuestro podcast con nuestra última pregunta que mira como estábamos aquí hablando de línea de tiempo y de continuidad, que apunta más hacia futuro y cómo queremos incidir hoy para que mañana estemos con escenarios más justos.

Urge la necesidad de transformar estructuras que reproducen desigualdades raciales y de género, así como de fortalecer condiciones que garanticen una libertad académica sustantiva. Las reflexiones apuntan a la urgencia de políticas que reconozcan la diversidad epistémica y promuevan justicia cognitiva.

Desde sus hallazgos y experiencias, *¿qué recomendaciones prioritarias formularían u ofrecen para políticas públicas que garanticen mayores niveles de inclusión formal y condiciones efectivas para el ejercicio pleno de la libertad académica en contextos atravesados por desigualdades de género y raza?*

Ana Lucía Ramazzini Morales:

Así como hablábamos de la interrelación del tiempo, también la interrelación de las preguntas, porque me quedé pensando y voy a relacionarlo con esta pregunta que nos haces, me resuena mucho el proceso que nosotras vivimos haciendo esta investigación

como investigadoras. Cada vez que nos reuníamos era un espacio donde poníamos en común nuestra propia vulneración de nuestra propia libertad académica en esos momentos. Es decir, cómo las investigaciones en estos temas te traspasan el cuerpo y la experiencia que estás viviendo y cómo, por ejemplo, el hacer investigación en situaciones de maternaje, que una de nosotras está en eso, de alguna manera va generando otros tiempos, posibilidades, formas de hacerlo. Hablábamos de cómo estábamos viviendo experiencias propias de vulneración a libertad académica en los espacios en los que trabajamos o estamos, eso nos parece importante.

Ahora, ¿qué podemos hacer frente a todo esto?

Es básico tomar en cuenta lo que vivimos, es decir, partir de las experiencias situadas. Una política pública que recoja esas experiencias situadas, sobre todo, como nos decían las entrevistadas, que reconozcan la libertad académica como un derecho y la vulneración de esta como un problema social institucional.

Es decir, necesitamos efectivamente retomar, sobre todo el principio tres y cinco de los principios interamericanos sobre libertad académica, al mismo tiempo relacionarlos con la vivencia específica de quienes estamos en esta academia abierta o en esa producción de conocimientos desde diferentes espacios, movimientos sociales.

Algo fundamental es ese reconocimiento como derecho y reconocimiento de la vulneración como problema. Mirábamos la necesidad de impulsar otras formas de circulación incluso de todo esto que hemos investigado a través de pedagogías feministas, críticas decoloniales antirracistas.

Por eso es que nuestra propuesta de esa circulación pasa, por ejemplo, de generar una traducción de esos conocimientos que a veces se quedan muy abstractos y muy arriba en la academia a algo que sea más de popularización. De llegar a otros públicos y pensamos que hacerlo a través de una maleta pedagógica nos puede ayudar a llegar precisamente a otros segmentos, ¿por qué razón? porque necesitamos trabajar todos estos principios de libertad académica desde otros espacios y para hacerlo desde la política pública necesitamos ir traduciendo todo lo que ahí se plantea.

En pocas palabras, lo que quiero decir, es que necesitamos ir generando diferentes formas para llegar a diferentes personas que nos puedan ayudar a transformar los imaginarios sociales en torno a la violencia que se vive y a como la libertad académica es un derecho clave. Eso tiene que formar parte de la política pública. Es decir, ver de qué manera articulamos política y transformación de imaginarios para que realmente pueda atender las experiencias situadas en donde hay violencia a la libertad académica, en este caso, de las pensadoras críticas en Chiapas, Guatemala y El Salvador. Eso era algo que salía mucho en las entrevistas que hicimos y además en la primera devolución a través de un encuentro que tuvimos con las entrevistadas e insistían en la necesidad de visibilizar esta problemática y de atenderla desde lo que se vive, pero hacerlo desde una circulación de conocimientos más ajustada para llegar a otros espacios.

Camilla Croso:

Perfecto, fenomenal, ideas brillantes que están compartiendo con nosotras y nosotros, gracias a Ana Lucía.

Anny, dejo a tí, la palabra final de las recomendaciones.

Anny Ocoró Loango:

Es necesario pensar en políticas que trabajen sobre esos sesgos racistas y sexistas que hemos identificado en la producción de conocimiento. Es necesario avanzar dentro de esa política es fundamental el apoyo a las asociaciones, a las investigaciones que realizan los investigadores afro, promover la vinculación de las mujeres afrodescendientes en políticas de ciencia y tecnología que existen en los países, invertir ahí porque cuando uno mira las cifras, los datos, la inversión en América Latina es muy pobre. Brasil se destaca ahí dentro de los países de la región, pero todavía es muy pobre.

Necesitamos políticas que ayuden a descolonizar y a desracializar los currículums, las políticas de ciencia y tecnología, que se estimule más el pluralismo epistémico y que se piense en una propuesta de fortalecimiento de la libertad académica, de las discusiones que hemos venido planteando.

Pienso que ahí la libertad académica no solo consiste en investigar sin censura, sino en que diferentes sujetos, tradiciones de conocimiento tengan condiciones reales, para producir conocimiento, para que ese conocimiento circule y para que sea reconocido dentro de la academia. Una política pensada en función de eso. Muchas gracias.

Camilla Croso:

Anny muchísimas gracias.

Yo quiero subrayar antes de cerrar, solo recordar lo que Ana Lucía mencionó los principios interamericanos de libertad académica y autonomía universitaria, quería remarcarlos para los y las oyentes que nos acompañan hoy. Vamos a dejar aquí el enlace para que ustedes los conozcan, somos la única región del mundo que tienen principios regionales o continentales sobre el derecho a la libertad académica, reconocido como derecho humano. Así que es un instrumento que tenemos ahí a nuestro favor para impulsar la lucha.

Quiero terminar agradeciendo y felicitándolas realmente por vuestras brillantes investigaciones y todo el aporte que esas investigaciones han brindado y gracias por estar aquí en este podcast inaugural de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas. Ha sido realmente un gusto y un honor que nos acompañen en este momento.

Hemos llegado al final del primer episodio del podcast Voces de las Américas por la libertad académica de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas en el cual reflexionamos procurando un enfoque interseccional, incorporando las dimensiones de género y raza.

Reafirmamos la libertad académica como un principio y una condición indispensable para la democracia, los derechos humanos y la construcción de sociedades más justas. En el contexto de las Américas seguiremos abriendo diálogos críticos y plurales que visibilicen tanto las amenazas como las resistencias que atraviesan la producción de conocimiento.

Compartimos en este episodio que asumir un enfoque interseccional de género y raza nos permite comprender que no hay libertad académica plena sin justicia epistémica: garantizarla implica asegurar que todas las voces, especialmente aquellas históricamente marginadas, puedan investigar, enseñar y transformar el mundo sin miedo.

Recordamos que este episodio cuenta con la alianza del Fellowship una iniciativa conjunta de la CLAA y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que busca fortalecer la investigación comparada y el pensamiento crítico en el marco de la libertad académica en las Américas.

Me despido, hasta una nueva oportunidad, Camilla Croso, directora de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA).